



**Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se corrigen errores en la Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se adjudica un contrato para un/a Ingeniero/a fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 30, y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (INGENIERÍA SOFTWARE EST 2). CÓDIGO DE PROCESO SELECTIVO (PS-2021-088).**

---

Advertidos errores en la Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se adjudica un contrato para un/a Ingeniero/a fuera de convenio, (INGENIERÍA SOFTWARE EST 2). CÓDIGO DE PROCESO SELECTIVO (PS-2021-088), se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

**En el segundo párrafo:**

Donde dice:

- El 30 de junio de 2021, mediante Resolución el Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, convocó proceso selectivo para la contratación de un Ingeniero/a Titulado/a Superior, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (INGENIERO SOFTWARE EST 2). Ref. PS-2021-056

Debe decir:

- El 30 de junio de 2021, mediante Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se adjudica un contrato de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a del RDL 2/2015 y art. 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i de personal laboral temporal en la categoría profesional de Ingeniero/a, personal fuera de convenio. INGENIERÍA SOFTWARE EST. Código de Proceso Selectivo. PS-2021-056.

**En RESUELVE:**

Donde dice:

**Primero:** Recurrir a la lista de candidatos de aquéllos que obtuvieron al menos la puntuación mínima (50 puntos) de la Convocatoria, resuelto por el Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias el 30 de junio de 2021

Debe decir:

**Primero:** Recurrir a la lista de candidatos de aquéllos que obtuvieron al menos la puntuación mínima (50 puntos) de la Convocatoria, resuelto por el Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias el 09 de septiembre de 2021

**En el Anexo I**

Donde dice

En el marco del proyecto específico de investigación científica y técnica "FASE PREPARATORIA CONSTRUCTIVA DEL TELESCOPIO SOLAR EUROPEO (EST) - OFICINA DE PROYECTO (PREP-EST) el objeto de este contrato es, en el ámbito de la ingeniería de software, la realización del diseño preliminar del telescopio EST. En concreto, el contratado deberá entregar como trabajo realizado los siguientes entregables:

- Diseño de la red de ordenadores del telescopio EST
- Diseño la red de buses de campo de EST
- Diseño la red de PLCs de seguridad de EST

- Análisis de los trabajos ya realizados sobre el software de control del telescopio EST
- Realización de una comparativa entre varias plataformas software para telescopios ya existentes
- Realización un demostrador conectando el software con hardware específico.

Debe decir:

En el marco del proyecto específico de investigación científica y técnica" FASE PREPARATORIA CONSTRUCTIVA DEL TELESCOPIO SOLAR EUROPEO (EST)- OFICINA DE PROYECTO (PREP-EST) el objeto de este contrato es, en el ámbito de la ingeniería de software, la realización del diseño preliminar del telescopio EST. En concreto, la persona contratada deberá entregar como trabajo realizado los siguientes entregables:

- Informe de desarrollo, verificación, comisionado, mejoras y mantenimiento de un software para el instrumento prototipo de espectropolarímetro para EST.
- Informe de desarrollo, verificación, comisionado, mejoras y mantenimiento de un software para el banco de pruebas de MCAO para EST.

Firmado digitalmente,  
EL DIRECTOR

Fdo. Rafael Rebolo López-